

Ciudad de Buenos Aires, 20 de septiembre de 2022

La Fundación El Libro manifiesta su preocupación ante la vigencia de la Ley 27.432 de 2017, que amenaza con quitarle fondos del presupuesto a las industrias culturales a partir del 31 de diciembre de 2022.

La Cámara de Diputados ya aprobó que se extienda por 50 años la vigencia de esas asignaciones específicas que garantizan la continuidad de los recursos que se distribuyen de manera federal y equitativa en todo el territorio nacional, y que financian actividades como el teatro, la música, la danza, el cine, la televisión, el audiovisual, los medios de comunicación comunitarios y las más de 1.000 bibliotecas populares del todo el país.

Aún falta la media sanción del Senado, por lo que la FEL se suma al pedido liderado por la presidenta de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares, María del Carmen Bianchi, para que no se demore su tratamiento y aprobación, antes de su vencimiento parlamentario y sin modificaciones, para que estos fondos puedan ser incorporados al presupuesto 2023.


Ariel Granica
Presidente
Fundación El Libro